



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00676641- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La RD-2025-73-E-UNC-DEC#FFYH; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario fija la retribución por las funciones desempeñadas por la Dra. Eliana del Carmen Lacombe como Directora del Programa de Ambiente, Sociedades y Territorios de la Facultad de Filosofía y Humanidades – UNC (PAST), creado por OHCD 02/2024;

Que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- RETRIBUIR las funciones asignadas a la Doctora Eliana del Carmen LACOMBE, legajo 49360, según art. 1º de la RD-2025-73-E-UNC-DEC#FFYH, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Titular con dedicación simple (Cód. 103), a partir del 25 de febrero de 2025 y hasta el 31 de julio de 2025. (Afectando partida vacante del Área Central- Sede 00).

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS

